

*Acuerdo de 24 de abril, destituyendo de sus grados á los Generales Jerez, Chamorro y Estrada.*

El Gobierno :

Consideraudo que así como es un acto de rigurosa justicia premiar á sus fieles y leales servidores, lo es igualmente castigar á los desleales y traidores: que los Generales don Máximo Jerez, don Fernando Chamorro y don Dolores Estrada han tomado armas contra el Gobierno: por tanto y en uso de sus facultades constitucionales,

Acuerda:

1º Quedan destituidos de sus grados militares y reducidos á la clase de últimos soldados los espresados Generales Jerez, Chamorro y Estrada.

2º Quedan así mismo destituidos de sus grados los militares que se les hayan afiliado ó se les afilien en lo de adelante.

3º Esta destitucion no impide que sean juzgados como traidores y castigados con las penas de ordenanza.

4º Comuníquese—Granada, abril 24 de 1863—*Castillo.*

---